

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 16827

**Ascendiendo al grado de Contralmirante
Oficial Especialista AP. a don Jorge
Dellepiane Ocampo**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
PERUANA.**

Ha dado la ley siguiente:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado ha resuelto ascender al grado de Contralmirante Oficial Especialista de la Armada al Capitán de Navío don Jorge Dellepiane Ocampo, con fecha 1º de Enero de 1968.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

DAVID AGUILAR CORNEJO, Presidente del Senado.

ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO, Presidente de la Cámara de Diputados.

JUAN LITUMA PORTOCARRERO, Senador Secretario.

LUIS CARNERO CHECA, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos sesentiocho.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Raúl Delgado Espantoso.